



Querétaro, Qro., 29 de diciembre de 2019

COMUNICADO 135/2019

UECS de Querétaro logró 686 años de prisión para 11 imputados

- El edificio de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, fue inaugurado en marzo de 2019
- Durante este año, se detuvo a 16 imputados de secuestro

La Fiscalía General del Estado es firme en el combate a la impunidad, mediante la investigación científica y tecnológica efectiva, resultado de ello, durante el 2019 en Querétaro se obtuvo sentencia condenatoria, por parte de un Juez, para 11 imputados de secuestro, en total se impusieron 686 años de prisión.

En cada caso, se ha logrado liberar con vida a las víctimas para después llevar a los inculcados ante la autoridad judicial. Lo que ha dado como resultado, la detención de 16 imputados de este delito, en 2019.

Por ello, durante los últimos 12 meses, se ha logrado obtener, por parte de un Juez, las sentencias condenatorias en contra de 11 personas, lo que suma 686 años de prisión. También, disminuyeron los secuestros en más del 40 por ciento, en comparación del año inmediato anterior.

En marzo de este año, se inauguró un edificio que alberga a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) lo que permite una atención integral a sus usuarios, y en este caso, a las víctimas del delito y a sus familiares. Además, en abril fuimos sede de la Capacitación Nacional para el combate al secuestro, impartida por la Embajada de Francia y CONASE; contando con la participación de integrantes de las UECS de 20 estados de la república.

En Querétaro, se cuenta con una Fiscalía que encuentra a los responsables y los presenta ante la autoridad judicial, para garantizar el derecho humano de las víctimas, de acceso a la justicia.